



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.**

Esno hie saber el Secreto q. antecede á Diego Estevan Vecino  
á esta Villa en su persona; Doyfe=

Juan de Villalba

Como Administrador, q. soy Al Caual & obras pub<sup>l</sup>as. á esta  
Villa de Caravaca; he recibido de Diego Estevan Vecino della la  
Cantidad de cien m<sup>d</sup> y m<sup>o</sup> Al lens largado sobre su Casa en la Calle  
Al Castillo por Esno. q. Diego el Tor<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Antonio Melgares Se  
gura Vecino y Rex. p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> t<sup>o</sup> q. fue á la presente Villa en diez á  
Mayo de mil setecientos noventa, y tres, con mas quarenta, y una  
y ocho m<sup>d</sup>. Mas pensiones vencidas desde el Oborgamiento de  
Dna. Esna. y prorrogata: Y para q. asi conste sienta el presente  
que firmo en esta expresada Villa de Caravaca á siete de Febre  
ro de mil ochocientos y siete = Pedro Ramon Estevan

Libre Testimonio Comynudo e Dorspor el dho en  
el expresado dia m<sup>o</sup> y años

Juan de Villalba